



NOTA DE PRENSA N° 372 - 2011-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Gobierno Regional financiará 510 maestrías para profesores

Las becas de maestrías corresponden al “Proyecto de la Mejora de la Calidad Educativa e Nivel Regional”.



Con el objetivo de mejorar la calidad educativa de los estudiantes, en función al fortalecimiento de capacidades de los docentes, el Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Gerencia de Desarrollo Social otorgará 510 maestrías para los profesores que sean seleccionados por las redes educativas en el ámbito de la región.

Las maestrías serán en la mención de Gestión Educativa, indicó el Sub-gerente de Desarrollo Social, Wilson Baca, quién anunció que continuarán con el programa de maestrías para más profesores en los próximos años.

El funcionario manifestó que están en conversaciones avanzadas con autoridades de la Universidad Nacional de Cajamarca para firmar el convenio y que las maestrías se dicte por la UNC por el lapso de 2 años (tiempo que dura las maestrías), donde los maestrantes deben mostrar toda su disponibilidad para capacitarse en beneficio de la educación de los niños cajamarquinos.

La voluntad del Presidente Regional, Gregorio Santos Guerrero, es atender como corresponde a los maestros y estudiantes; para ello se está trabajando en la reorganización y conformación de redes educativas que involucra a las autoridades, docentes y líderes campesinos para comprometerlos en la mejora de la educación.

Por su parte el Coordinador General del “Proyecto de la Mejora de la Calidad Educativa a Nivel Regional”, Humberto Cerquín Boñon, manifestó que existe la voluntad de atender las demandas históricas de los maestros en desarrollar programas de capacitación: pedagógica, administrativa y de gestión de los profesores.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 14 de octubre de 2011.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Centenario de Macchu Picchu para el Mundo”

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

¡POR UNA GRAN REGIÓN!